



PAZ Y SALVO A CONTRATISTAS

Barrancabermeja, 01 de Septiembre de 2014.- La siguiente es la lista de empresas que están solicitando en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el paz y salvo, para el pago de los contratos en la Gerencia Complejo Barrancabermeja.

FIRMA:	UT ENCAMISADOS PROCINCIA 2013
CONTRATO:	MA-0028930
OBJETO:	“SERVICIO DE MECANIZADO Y ENCAMISADO PARA CILINDROS MOTRICES Y CILINDROS COMPRESORES DEL ÁREA DE PROVINCIA PERTENECIENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DE MARES DE LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO”
FIRMA:	CONSORCIO TURNAROUNDS ALLIANCE
CONTRATO:	MA-0031203
OBJETO:	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON PARADA DE PLANTA Y EN OPERACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROCESO DE LA GERENCIA REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER. DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO CERRADO PLURINEGOCIAL No 50022440”
FIRMA:	WATHERFORD COLOMBIA LTD.
CONTRATO:	5207114
OBJETO:	“SERVICIO DE ALQUILER CON SUMINISTRO Y/O ALQUILER DE HERRAMIENTAS ESPECIALES PARA PESCA, MOLEDORES Y VENTANAS PARA PERFORACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, PARA LA CAMPAÑA DE PERFORACIÓN 2011-2012 DE ECOPETROL S.A CON OPCIÓN DE LA CAMPAÑA 2013”
FIRMA:	WATHERFORD COLOMBIA LTD.
CONTRATO:	5210174
OBJETO:	“SERVICIO DE REGISTROS ELÉCTRICOS7 PERFILEJE Y CAÑONEO DURANTE LA PERFORACIÓN, TERMINACIÓN, COMPLETAMIENTO Y OPERACIONES DE WORKOVER A NIVEL NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2011-2012 CON OPCIÓN DE LA CAMPAÑA 2013”
FIRMA:	INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.
CONTRATO:	MA-0028573
OBJETO:	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MEJORATIVO PARA EL SOSTENIMIENTO EN PRODUCTIVO DE LAS PLATAFORMAS TECNOLOGICAS DE ASPEN TECHNOLOGY INSTALADAS EN LA GERENCIA REFINERIA DE BARRANCABERMEJA DE ECOPETROL”



SOLICITUD DE PAZ Y SALVO

La Cámara de Comercio informa a todas las empresas contratistas y subcontratistas de ECOPETROL S.A., que la solicitud del PAZ Y SALVO deberá efectuarse con 15 días de anticipación al vencimiento del contrato respectivo, con el fin de que los proveedores y comerciantes puedan presentar oportunamente sus reclamaciones, y a su vez dar a conocer a la opinión pública tal situación.

Recordamos a todos las personas naturales o jurídicas que tengan registro mercantil en la Cámara de comercio de Barrancabermeja que cuentan con diez (10) hábiles contados a partir de la fecha de emisión de este comunicado, para poder reportar las deudas que los contratistas de ECOPETROL S.A. mantienen con los establecimientos de la ciudad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, a fin de gestionar los pagos respectivos.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio Marco de Colaboración DHS #5211552 suscrito entre la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, ECOPETROL S.A. y el Comité de Gremios.